

18346

NO CONSTA

Quito, Diciembre 02 de 2015.

Señor
JAIME PAUL SANCHEZ BARRERA
Presente.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto comunicar a Usted, que de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales de la Compañía SOLUTIONS-CLOUD CIA. LTDA. usted ha sido elegido como GERENTE GENERAL de la misma, para un período de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

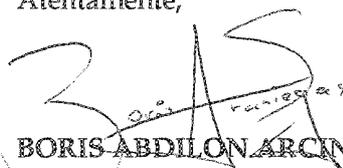
En esta calidad Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de conformidad con lo señalado en los Artículos Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno de los Estatutos Sociales de la misma; y sus atribuciones y deberes serán los contemplados en los mismos artículos.

La Compañía ha sido constituida mediante escritura pública otorgada el día 06 de Noviembre de 2015, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil el 01 de Diciembre de 2015.

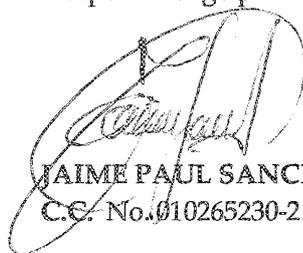
En caso de falta, ausencia, o impedimento del Presidente le reemplazará el Gerente General de la Compañía.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


BORIS ABDILÓN ARCINIEGAS SIGUENZA
C.C. No. 010249568-6

Acepto el cargo para el cual se me ha nombrado.- Quito, Diciembre 02 de 2015.


JAIME PAUL SANCHEZ BARRERA
C.C. No. 010265230-2

2 / 12

TRÁMITE NÚMERO: 82501



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	57128
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18846
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

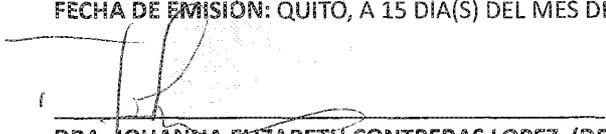
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUTIONS-CLOUD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ BARRERA JAIME PAUL
IDENTIFICACIÓN	0102652302
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5964 DEL: 01/12/2015 NOT: 1 DEL: 06/11/2015 MJPH

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA-ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

